

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 37.

NÚM. 12.001

Suscripción en Córdoba...
Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba.....
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

MARTES 7 DE MAYO DE 1889.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicando al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

ESPAÑA

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS

Paris 1.º Mayo 1889.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: quisiera yo en la carta que hoy reunir las condiciones que tuvo tiempo y Nava, padre de los reporteros españoles, el color de Alarcón, la claridad de Galdós, la intención de la Pardo Bazar y la soltura de Palacio, para poder dar á usted cuenta de cuantos acontecimientos se preparan y poder describir, con aquel colorido que resulta en "El sembrero de tres picos", la calle del Cairo, las construcciones del Tonkin, los tonos de las cúpulas centrales de cada palacio, dándole al mismo tiempo cuenta de por qué no asistirán los Embajadores á la ceremonia inaugural; todo esto mezclado con anécdotas, de forma que el lector se entere y se distraiga. Y aun habría de pedir su intervención al inventor de la Homeopatía, para proceder por diluciones: y así como con dos glóbulos de acónito se hace una sangría de dos onzas, dar á usted tres cuartillas la síntesis de lo que pasa y de lo que observo.

Pero como no tengo aquellas condiciones ni otras que echo muy de menos, allá van unas cuantas noticias é impresiones.

Falta á la verdad á sabiendas, ó le anda muy cerca el que pretenda describir la Exposición por dentro, como andaría equivoocado, quien quisiera retratar á su hijo antes del alumbramiento.

Fuera de alguna instalación en las Gacetas francesas, y algo en la Gran Bretaña y en los Estados Unidos, no solamente no hay vitrinas llenas, sino que apenas hay colocada ninguna.

La Exposición está próxima á concluirse, en lo que se refiere á su construcción: no está instalada: no puedo, pues, comenzar mi descripción ordenada, y he de limitarme á dar á usted noticias sueltas, que no por no tener argumento, como dice un periodista americano amigo, sino dejar de tener importancia é interés.

Hablemos, pues, de la Exposición como espectáculo: las fiestas del 5 de Mayo serán suntuosas; la iluminación no creo que habrá tenido rival en el mundo. El gas y la luz eléctrica puestos de acuerdo, harán maravillas y Paris estas noches no parecerá un pueblo, sino un astro.

Hoy se dá ya la primera fiesta: el juramento que fué en 1878 invita á sus colegas de 1889. Será un banquete espléndido. Mr. Coustans, ministro de la Gobernación, prepara grandes recepciones; los Embajadores de las Potencias monárquicas, marchan al campo; los Ministros Plenipotenciarios se quedan; hay quien dice que es raro que los Embajadores, que según el derecho internacional representan á su país y á su monarca, se vayan al campo, mientras que los Plenipotenciarios, que solo representan á su país, se quedan en las fiestas.

Para que usted calcule lo que será la iluminación eléctrica, le diré, que las 24 sociedades que constituyen el Sindicato Internacional de Electricidad, harán funcionar 170.000 focos, 2000 lámparas incandescentes y una multitud de bujías Ablochkoff, repartidas por jardines, parques, arbustos, terrazas y puertas de Palacios. La música prestará su concurso á este cuento de las Mil y una noches, y diferentes orquestas de todos los países, oficiales y particulares, amonizarán una fiesta que no solo se verá, sino que se oirá desde muy lejos.

Los panoramas que abundan en la Exposición abren sus puertas: dos teatros que funcionarán dentro de ella, serán inaugurados, y cuanto no ya Paris, sino el mundo encierra de notable, no solo en el terreno de la ciencia, la riqueza y el arma sino hasta en lo escéntrico, recorrerá un 900.000 m. c. que abarca este inmenso espectáculo. Se organizan un servicio de incendios y otro de policía completísimos; se instalan casas de soro dentro del recinto; hay restaurantes desde lo más refinado hasta uno tan modesto en que las operaciones de todo cuestan diez céntimos una. Son innumerables los kioscos para perfumarse, retratarse, probar la

fuerza y electrizarse: á estos últimos les hacen competencia un verdadero ejército de cocottes de todos los países y de todos los tipos que invaden los restaurants y los paseos de Paris. Concentrando las noticias generales, diré á ustedes que el Palacio de Bellas Artes empieza á poblarse de cuadros, que el de La Historia del trabajo está muy adelantado, y que es fácil apreciar de una ojeada lo que ha hecho el hombre desde la edad de piedra hasta la conservación eterna de la voz humana y la divisibilidad de la luz eléctrica. España, para quien escribo, adelanta en su Pabellón alimenticio graciosa construcción plateresca con reminiscencias de toda nuestra arquitectura propia del mundo, al gótico florido. Cataluña ha comenzado á instalar en Diversas Industrias, y estas instalaciones, las notabilísimas que tendremos en Bellas Artes y nuestra riquísima producción de granos y caldos, nos presentarán dignamente á los ojos del mundo. Ha llegado don Matías López, que parece animado de excelentes deseos; el Pabellón de la Prensa dará una comida en que se reunirán por primera vez todos los corresponsales que aquí están; vá á exponerse un tronco de Valdeorras de colosales dimensiones; Epinay ha hecho un tonel tan grande como el estanco del Retiro. Dentro de él se dará un baile; por de contado antes de llevarlo de champagne. De la sala de máquinas se cuentan maravillas: las habrá que no les faltará más que pensar, cosa que les sucede á muchos hombres. Para terminar y para pintar nuestro carácter. Ayer nos explicaba un yankee á otro español y á mí, que vá á exponer una máquina tan perfecta y tan complicada, que por un lado entra el cerdo vivo y por el otro sale el salchichón hecho á los cinco minutos; esto no vale nada, le contestó mi compañero, "en Vich tenemos una que hace lo mismo, solo que si el salchichón no gusta, se introduce nuevamente en la máquina y el cerdo vuelve á salir vivo por donde entró."

De usted atento S. S.

Garci-Fernandez.

La renovación de los ayuntamientos

La Gaceta publica la ley votada por las Cortes y sancionada por la Corona, aplazando la renovación de las corporaciones municipales, cuyo texto damos á continuación:

Artículo 1.º La renovación bienal de los ayuntamientos, que debía verificarse en la primera quincena del próximo mes de Mayo, tendrá lugar el día primero del mes de Diciembre.

Art. 2.º Se procederá á formar el empadronamiento y el censo electoral que ha de servir de base á esa renovación, conforme á lo dispuesto en el capítulo 3.º del título 1.º de la ley municipal y en el capítulo 5.º del título de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, reformada por la de 16 de Diciembre de 1876.

Art. 3.º Las operaciones á que se refieren los artículos 20 y 21 de la ley municipal comenzarán á verificarse en el mes de Mayo y terminarán en la primera semana del mes de Agosto, observando los plazos y reglas marcados en dichos artículos.

Los ayuntamientos formarán en dicho mes de Agosto, con arreglo al padrón rectificado, las listas electorales de que habla el art. 22 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, reformada por la de 16 de Diciembre de 1876, las que deberán estar expuestas al público el día 1.º de Septiembre, continuando las operaciones sucesivas; conforme á lo dispuesto en el artículo 26 y los siguientes, hasta publicar las listas electorales ultimadas en la primera quincena del mes de Noviembre.

Art. 4.º El procedimiento para la elección se sujetará á lo establecido en los capítulos 1.º y 2.º del título 4.º de la ley electoral para diputados á Cortes, que es el que rige para la de las provinciales, observándose también las reglas 3.ª y 4.ª de la disposición 2.ª de las transitorias de la provincial.

Art. 5.º Se aplicarán las disposiciones

de los artículos desde el 79 al 90, ambos inclusive, y el 92 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, reformada por la de 16 de Diciembre de 1876, con las siguientes modificaciones:

1.ª El escrutinio á que se refiere el artículo 81 de dicha ley se hará el segundo domingo de diciembre.

2.ª La publicación de los nombres de los elegidos que dispone el art. 86, se verificará durante tres días, en cuyo término los electores podrán hacer las reclamaciones que dicho artículo expresa.

3.ª La reunión del Ayuntamiento que establece el artículo 87, tendrá lugar el domingo 15 de Diciembre.

4.ª Las comisiones provinciales resolverán todas las reclamaciones mencionadas en el art. 89 antes del 26 de diciembre. Contra las resoluciones de las comisiones provinciales podrán apelar los interesados al ministerio de la Gobernación en los casos prescritos por la legislación vigente.

Art. 6.º Los concejales elegidos en diciembre próximo tomarán posesión en 1.º de enero de 1890, y durarán hasta el 30 de junio de 1893, renovándose en la primera quincena de mayo de 1891 la otra mitad de los actuales concejales que hasta entonces no cumplen su tiempo legal.

Art. 7.º Los ayuntamientos actuales nombrados interinamente por haberse infringido los artículos 35, 37 y 42 de la ley municipal vigente, no podrán intervenir en las nuevas elecciones, y serán sustituidos al publicarse esta ley por concejales que no adolezcan en su elección de los vicios indicados, sin que pueda obstar á ello las modificaciones que se hubiesen hecho á tenor de la primera de las disposiciones transitorias de la ley de 2 de octubre de 1877.

Una vez constituidos los ayuntamientos como se previene en el párrafo anterior, procederán, al propio tiempo que á lo que se determina en esta ley, al cumplimiento de los artículos 35, 36 y 37 de la municipal, sujetándose al procedimiento del artículo 38 de la misma, y entendiéndose que los ayuntamientos á quienes esta disposición afecta deberán hacer público su acuerdo sobre división de distritos, barrios, colegios y secciones antes del día 1.º de julio.

Las elecciones en que no se observen las precedentes disposiciones serán consideradas nulas.

Art. 8.º El ministro de la Gobernación queda encargado de la ejecución de la presente ley, y dictará al efecto cuantas disposiciones estime oportunas.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 3 se abrió á las tres y cuarto.

El Sr. Fabié pide que se cuente el número de senadores, y resultando 43, el presidente declara que son bastantes para tomar acuerdos.

Pide un estado de la Deuda pública y se lamenta de la precipitación con que el Senado discute siempre los presupuestos. Dice también que es preciso contener la emigración al Rio de la Plata.

Contesta el ministro de Marina que no existiendo protesta oficial, hay que suponer que el transporte de los emigrantes se verifica en las debidas condiciones, pero el gobierno se ocupa de este asunto y adoptará las medidas convenientes.

El Sr. marqués de Estella hace observaciones sobre la situación de los sargentos primeros, que obtuvieron destinos civiles, para que se les considere como oficiales de la reserva.

Se ocupa de la forma de cubrir vacantes de comandante de Estado Mayor en Ultramar; y por último, habla del alboroto promovido por algunos militares en un tren de Mérida.

El ministro de la Guerra dice que inmediatamente que tuvo noticia de este suceso, tomó disposiciones para evitar que se repita.

Ofrece estudiar los demás puntos tratados por el señor marqués de Estella.

El Sr. Tuñon promueve un incidente

preguntando cómo va á estimar la comisión una enmienda que suscribió con otros senadores, y fué presentada en la sesión última, sobre reformas militares.

El presidente contesta que la comisión la examinará con separación completa del proyecto á que se refiere.

El señor marqués de Estella dice que con este acuerdo se infringen 14 artículos del reglamento.

El Sr. Botella propone que, reunida la comisión, se declare incompetente.

El Sr. Jovellar dice que la comisión no puede manifestar su parecer sin estudiar la enmienda.

Orden del día: Reformas militares. Se lee el artículo 6.º del proyecto, y no habiendo número suficiente de senadores, se levanta la sesión á las seis menos cuarto.

CONGRESO.

La sesión del 3 se abrió á las tres.

El Sr. Pedregal pide que se evite la repetición de una competencia surgida entre dos jueces municipales para autorizar el matrimonio celebrado en parroquia perteneciente á la jurisdicción de ambos.

El Sr. Pons, á nombre de los fabricantes de Cataluña, pide que se corrija abusos en la recaudación del impuesto de alcoholes.

El señor Martínez, don Cándido, presenta una exposición en solicitud de que no se suprima la Audiencia de Mondoñedo, y otra el Sr. María respecto á la de Manresa.

El Sr. Alix reclama el cumplimiento de las disposiciones que prohíben conceder ascensos y recompensas en el ejército sin que haya vacantes.

El ministro de Hacienda contesta que los oficiales á quienes se refiere el Sr. Alix tenían derechos adquiridos con anterioridad á la ley.

El Sr. Axcórate recuerda dos interpelaciones sobre si son embargables los haberes de los alabarderos, y la precipitación con que se ha planteado el Código civil sin corregirlo.

Orden del día: Ley de alcoholes.

El señor duque de Almodóvar consume el primer turno en contra de la totalidad, sosteniendo que no se guarda la debida proporción y se perjudica la agricultura al mismo tiempo que disminuirán los ingresos del Tesoro. Dice que nuestros mercados son escasos, y puede suceder muy pronto que los caldos no tengan salida, por lo cual debiera gravarse más la importación.

El señor Puerta, de la comisión, contesta que se han atendido los intereses de los exportadores de vinos, y enumera las ventajas que ha de producir el proyecto.

El Sr. Cañellas interviene, para alusiones, felicitando al gobierno por el buen éxito alcanzado en este asunto, y trascurridas las horas reglamentarias, se levanta la sesión á las siete.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Los trabajos para una concentración de varios prohombres de la mayoría en contra del gobierno, de que se ha hablado estos días, parece que han cesado por ahora.

Las conferencias celebradas con objeto de llegar á una inteligencia no han debido ser muy satisfactorias; pero por esto no consideran algunos que se haya perdido toda esperanza de realizar la concentración.

Son muchos los que confían en que los trabajos vuelvan á reanudarse y tengan éxito.

A propósito de esto, decía ayer tarde en el salón de conferencias un político importante y de gran experiencia que estos movimientos de las mayorías se parecían mucho á los de las olas, que amenazan con producir una catástrofe y llegan á la orilla y se deshacen; pero dan luego origen á otra ola que viene con más empuje y arroja cuanto encuentra á su paso.

En Sestao, Oviedo, un enfermo que habitaba en el quinto piso de la casa, se

levantó de la cama, y en el delirio de la fiebre se arrojó por un balcón á la calle, salvando una altura de treinta metros próximamente.

Como la caída fué sobre un terreno algo blando, se le hundieron los pies, pero sin ocasionarse el menor daño.

Luego se levantó y anduvo vagando por aquellos contornos cerca de una hora, entrando después en su domicilio por su propia voluntad y puede decirse que maquinalmente.

Como es natural, todo este tiempo lo pasó completamente en camisa, y á pesar de ello y del enfriamiento que sufrió, hoy se halla relativamente bien y sin resentirse absolutamente nada de la caída.

Ayer no ha podido comenzar la discusión del sufragio universal en el Congreso, porque el señor Pidal (don Alejandro) que había de consumir el primer turno en contra del proyecto, ha escrito una carta al presidente del Consejo de ministros rogándole que aplazara la discusión; pues el señor Pidal fatigado por su discurso de anteayer pronunciado en el Congreso católico no estaba en condiciones de salud á propósito para seguir hablando.

El señor Sagasta y el señor Martos, han accedido á los deseos del señor Pidal, y comenzará á discutirse la ley del sufragio inmediatamente que termine el debate económico.

Conforme habíamos anunciado, ayer tarde se reunió la minoría republicana del Congreso para distribuirse los trabajos parlamentarios.

Convinieron en no consumir ningún turno en contra de la totalidad del sufragio, porque estando conforme con el espíritu del proyecto, que es lo que se discute en la totalidad, consideran que no tienen motivo para intervenir en el debate.

En cambio combatirán el articulado, haciendo uso de la palabra casi todos los individuos de la minoría.

Cuando se discute la proposición del Sr. Villaverde hablará sobre la cuestión arancelaria en nombre de la minoría el Sr. Beberro Bengos.

Dice un colega: "Hemos visto telegramas particulares de la Habana, recibidos ayer, en los cuales se dan importantes noticias referentes á la gestión del nuevo gobernador general de Cuba."

El Sr. Salamanca ha descubierto y entregado á los tribunales una sociedad secreta de estafadores, que realizaban negocios y compras en grande escala, sin vacilar ante los mayores delitos para el logro de su reprochable objeto. Esta sociedad, formada por personas, al parecer decentes y hasta distinguidas, llevaba el título de La Mano Blanca.

Parece que hay relación entre sus individuos y el reciente crimen de que fueron víctimas dos ancianos riquísimos, los esposos Sañudo.

También el general ha descubierto é identificado á los autores del secuestro de D. Dámaso Campos, ocurrido en tiempos del general Marin, y á los de otros dos secuestros realizados en la época de su mando.

En los dos meses y días que lleva ésta de duración, ha tenido la recaudación de las aduanas de la isla un aumento de 616000 duros.

Las personas más caracterizadas del partido zorrillista afirmaban anoche que no tenían noticia de que se hubiera recibido recientemente en Madrid ninguna carta importante de su jefe.

Añadían que la carta á que parece referirse un suelto de La Correspondencia de anoche debía ser la que el Sr. Ruiz Zorrilla dirigió hace tiempo á la minoría republicana en respuesta de la consulta que ésta le hizo sobre su programa para la coalición.

El señor ministro de Hacienda está recibiendo numerosas felicitaciones con motivo de los proyectos de presupuestos insertos en la Gaceta.

Los telegramas y cartas particulares, ascienden á un número considerable.

Es indudable, que en la opinión general del país ha causado muy buen efecto el trabajo del eminente hacendista Sr. Gonzalez.

El Senado ha oído ayer tarde con marcadas demostraciones de satisfacción

y de aplauso las declaraciones del ministro de Gracia y Justicia afirmando que serían elegidos para jueces municipales los que fueran licenciados en derecho con preferencia á los legos, y que tenía el resuelto propósito de que fuese tan elevado como sea posible el nivel moral é intelectual de los encargados de la administración de la justicia municipal.

—Dicen de Vigo, que la señora madre de doña Luciana Borcino que era ciega y se hallaba imposibilitada hacia años, ha fallecido anoche.

Doña Angela Varela seguía viviendo en la casa número 10 de la calle de la Oliva, propiedad de su hija Luciana, en compañía de una antigua criada que la atendía cuidadosamente.

En estos últimos meses apenas comía y sentía una gran debilidad y flaqueza de fuerzas.

Su vida la pasaba ordinariamente en cama.

Los días que se encontraba algo animada mandaba á su criada que la vistiese y que la condujera á un sillón del comedor en el que pasaba el resto del día y recibía alguna que otra visita. Eran contadas las personas que iban á hacerle compañía.

Seguía con avidez el curso del proceso que tiene retenido en la Cárcel Modelo á su nieto Pepe.

Este la escribió á menudo desde el aseninato de doña Luciana, y en una de sus últimas cartas parece le decía, que esperaba verla este verano.

Todas las mañanas encargaba doña Angela á su criada que le comprase los principales periódicos de la corte. Un antiguo amigo de la casa leía las extensas reseñas del juicio oral que publica la prensa.

Mostraba la madre de doña Luciana gran preferencia por determinados periódicos, y cuando alguno señalaba datos é informes que hacían creer la complicidad de su nieto en el crimen, sollozaba y estrujaba el papel entre sus manos.

Doña Angela ha bajado al sepulcro creyendo en la inocencia de su nieto y esperando confiadamente en que los tribunales han de absolverlo.

—El Figaro de Paris establece una sucursal durante todo el periodo de la Exposición en la segunda plataforma de la torre Eiffel á 115-73 metros del suelo. Allí ha montado una máquina Marinoni, con motor de gas; una redacción escogida y un personal reducido de imprenta, y allí publicará diariamente Figaro de la torre Eiffel.

Todas las personas que visiten la torre podrán guardar como recuerdo un número del día, de aquel periódico, con una nota de su nombre, fecha y firma del encargado de la redacción.

—En una conferencia que celebraron ayer tarde los Sres. Márton, Gonzalez (D. Venancio) y Villaverde se convino en que este aplazase el debate económico hasta que se aprobara la reforma de la ley de los alcoholes.

Los conservadores no han tenido dificultad en acceder á esto porque consideran que la ley de alcoholes es urgente, puesto que afecta á la recaudación de ingresos.

CONGRESO CATOLICO

Octava sesión.

Abierta á las tres, se canta el himno *Veni Creator*.

Se leen las adhesiones de Pamplona, Salamanca, Baena, Castejón, Segorbe, Granada, Zaragoza, Alcalá de Henares, Tarazona, Vergara, Burgos y Ciudad-Real.

El espacioso templo de San Jerónimo se encuentra completamente lleno.

En las tribunas, elegantes damas, en los bancos de la iglesia, una concurrencia numerosa.

El Sr. Orti y Lara, catedrático de Metafísica de la Universidad Central, ocupa la tribuna y lee un discurso sobre el siguiente tema: "Estudio sobre la fundación de una Universidad católica, ventajas de la misma y medios de realizar ese pensamiento."

Afirma que los verdaderos católicos están obligados á contribuir á la fundación de una Universidad católica.

Expone el estado decadente, bajo el punto de vista católico, en que se encuentran los estudios universitarios, hasta el punto, dice, que en Francia hasta han perdido el nombre de Universidades.

El señor Diez Santos (don Lorenzo) lee un discurso sobre la tesis "La razón y la experiencia persuaden que la enseñanza sin religión carece de eficacia para mantener al hombre dentro de sus deberes y conduce los pueblos á la barbarie."

El señor Pidal y Mon (don Alejandro) lee un discurso sobre el tema "Demostrar la falsedad de la idea que de Dios se forman las escuelas filosóficas contemporáneas que se han separado de la verdad católica."

Dice que si el tema de su discurso es el último en el orden del tiempo, es el primero por su importancia, porque trata de Dios.

"El Pontífice está recluso en el Vaticano por la misma razón, y de igual manera, que lo está Dios en el tabernáculo del altar."

Hace un brillante resumen de la concepción filosófica de la divinidad que han tenido todos los pueblos y en todas las épocas de la historia, desde el antiguo panteísmo de los griegos hasta las modernas doctrinas del racionalismo.

Evoca la gran figura del doctor de la Iglesia, Santo Tomás de Aquino, que siendo niño de ocho años, echaba ya los fundamentos de una escuela filosófica que no ha podido variarse después de siete siglos que han pasado desde entonces.

Su palabra vehemente y apasionada es imposible seguir. Es difícil reproducirlo, ni aun en sus detalles de más importancia.

A las seis menos cuarto se levanta la sesión.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 5 de Mayo de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Los montes públicos que se trata de enagenar son aquellos que el Sr. de Ingenieros considera difícil de repoblar y que están ocasionando un enorme gasto improductivo.

En juicio oral han seguido los interrogatorios á las procesadas y á los testigos, notándose como de costumbre contradicciones que hacen difícilísimo formar opinión.

El Ministro de Gracia y Justicia, discutiendo con el Marqués de Trives, declaró que hará cumplir la ley orgánica, dando preferencia á los Letrados para el nombramiento de Jueces municipales en los pueblos.

Después el Sr. Primo de Rivera pronunció un razonado discurso defendiendo una de sus enmiendas á las reformas militares.

Continuó en el Congreso la discusión del proyecto de alcoholes, que tardará algunos días en ser aprobado.

Los conservadores harán grandes esfuerzos para que en el debate económico se inviertan ocho sesiones; pero los ministeriales dicen que el Sr. Martos hará que se cumpla el reglamento para cortar la discusión.

Se confirma que los conservadores entorpecerán la acción del Gobierno para la aprobación del sufragio.

En Paris todo son preparativos para las próximas fiestas.

Casi todo el Cuerpo diplomático permanecerá retraído en aquellas solemnidades que tengan por objeto conmemorar el centenario de 1789.

El Prefecto ha tomado precauciones para ejercer mucha vigilancia en las fondas y para la seguridad personal en Paris, con motivo de la afluencia de los extranjeros.

Se están haciendo gestiones para evitar el excesivo aumento de los precios de los artículos de primera necesidad.

Todo induce á creer que habrá dificultad para encontrar alojamiento, y que la vida de Paris durante los dos primeros meses y el otoño será carísima.

Las clases obreras muestran intranquilas por la situación difícil que para ellas se creará.

En Londres no se dá gran importancia á los despachos recibidos de Roma diciendo que han tomado un giro desagradable las relaciones diplomáticas entre Italia y Turquía.

El correspondiente.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Mañana tendrá lugar ante la sección primera de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de la Rambla, por hurto, contra Cristóbal Cabello Muñoz, que será defendido por el letrado señor don Joaquín Ruiz Repiso y representado por el procurador señor don Antonio Naval.

—**Instalaciones.**—En el negociado respectivo de la Secretaría municipal, se han recibido hasta ayer los siguientes pe-

dididos de terreno del perímetro del real de la feria. Don Guerin Cadona solicita veinte metros de longitud por seis de latitud para levantar un pabellón con destino á la exhibición de figuras de cera, entre las que figuran los principales personajes del ruidoso proceso que se sigue con motivo del crimen de la calle de Fuencarral.

—Don Manuel Fernández Ouevas, conocido ya en Córdoba, 26 metros cuadrados para un circo ecuestre.—El señor Turella Darnijo, solicita seis metros de fachada por veinte de fondo para instalar una galería mecánica de figuras de movimiento, y don Francisco Acosta dieciséis metros cuadrados para otro circo ecuestre.

—**El vigía.**—Al salir el sol de hoy—se oirá una música grata—que anuncia que vive Córdoba—de un ángel bajo las alas.

—**Militares y paisanos.**—La escena del Gran Teatro, el arte escénico, tan desmedrado por desgracia en nuestros días, por el pernicioso influjo de las revistillas cómico-líricas, con su eterno desfile de ratas, y tangos con letras de color más ó menos subido, esa escena, repetimos, ha estado estas últimas noches, y lo estará aun en la de hoy, de completa enhorabuena, con la aparición de la notable compañía dramática que dirige el inteligente primer actor don Miguel Cepillo. En uno de nuestros anteriores números nos ocupábamos del debut de la expresada compañía, haciendo entonces constar todo el aplauso que merece, y hoy cumple que nos ocupemos de la notabilísima ejecución que obtuvo en las noches del sábado y domingo anterior la preciosa comedia en cinco actos, arreglada á la escena española, del alemán, por don Emilio Mario (hijo), titulada *Militares y paisanos*. La obra que nos ocupa bien puede decirse que es una verdadera joya literaria de nuestro teatro moderno. que obtuvo extraordinario y merecido éxito en el teatro de la Comedia de la corte, donde hubo de estreñarse, poniéndose en escena más de cincuenta noches consecutivas, siendo á la vez justa y unánimemente elogiada por nuestros principales críticos, comenzando por el severo y concienzudo señor don Manuel Cañete, en las columnas de *La Ilustración Española y Americana*. Hace mucho, pero mucho tiempo, que no veíamos en nuestra escena una comedia como ésta, donde sin la base de un argumento interesante, y sin más que con gran riqueza de detalles cómicos, y otros llenos de naturalidad, como tomados de la vida real, se hacen pasar á los espectadores ratos verdaderamente deliciosos, no cansándose de reír la mayor parte de las veces, y de admirar y aplaudir otras, el firme dibujo con que están pintados todos y cada uno de los caracteres, el natural y fácil desarrollo de la acción, y los primores fáciles de un diálogo siempre vivo, ingenioso y chispeante, unido al constante movimiento escénico, con el que el joven é ilustrado traductor ha demostrado que sabe ser digno hijo de su padre el eminente actor don Emilio Mario, en lo que al conocimiento profundo del teatro moderno se refiere. Solo de este modo se explica que la comedia no peque de lánguida, apesar de tener cinco actos, como dejamos dicho, á lo que contribuye, también, es indudable, la perfectísima ejecución que saben darle todos los artistas encargados de su desempeño. *Militares y paisanos* se reduce á fotografía, de mano maestra, los incidentes variados y los amores más tarde emprendidos, y que casi siempre terminan en casorio, á que dá lugar la llegada á un pueblo de fuerzas militares en tiempo de campaña, desfilando ante los ojos del público como galería de seres reales, que hacen olvidar la ficción teatral de que se hallan revestidos, una cubanita deliciosa, *Tula*, que supo bordar la señora Constan, que es una actriz discretísima y de primera fila; *Luisa*, verdadera niña de pueblo, hija del Alcalde, llena de frivolidades y de ilusiones amorosas, interpretada admirablemente por la señora Suarez; *Doña Tomasa*, una Alcaldesa de verdad, hecha á conciencia por la señora Llorente; *Inés*, mujer de un médico militar, con el que está casada en secreto, discretamente interpretada por la señorita Muñoz; *Doña Teresa*, la dueña de casa acomodada, en cuyo papel estuvo muy bien la señora Pardiñas, como en los suyos de criadas vascas, pues, la señorita Cruz y señora Estela. Y esto que decimos del bello sexo es aplicable á todos y cada uno de los actores, cuyo artístico talento en la obra que nos ocupa se hace asimismo acreedor á todo género de elogios. Así, pues, no hemos de pasar en silencio al señor Cepillo, que hace un general que está propio, propio, propio, admirando y haciéndose aplaudir su naturalidad y el vigoroso y adecuado colorido que sabe dar á su papel, como á los suyos

respectivos, con más de otros plácemes que brotan á granel de nuestra pluma, y que pueden tener por recibidos los señores Thuillier, *Mendoza*, capitán de cazadores y ayudante del general, que al fin y á la postre, se rinde ante el altar de la hermosura de *Tula*, para ir al de Himeneo, y cuyo joven actor, procedente del Conservatorio, dará días de gloria á la escena, pues es un artista en toda la acepción de esta palabra; Barceló, *médico militar*, siempre discreto y en su papel, Herrera, propietario que no se acostumbrará á no serlo fuera de la escena, tanto se paga en ella de su posición social, y Aguado en su papel de Alcalde, Alarcón, en el de cadete miope, *Tenorio* y atolondrado, y Espejo que hace deliciosamente un *Farmacéutico de vocación*, que mantiene constante la hilaridad del público. Contribuyeron al buen conjunto de la obra, los señores Perez y Calvera. Las dos decoraciones nuevas del señor Cepillo, de casa la primera y de jardín la segunda, preciosas y de gran efecto. Cuidados hasta la exajeración todos los detalles escénicos de la *militia* y del *paisanaje*, á lo que contribuye la charanga y cornetas del batallón de cazadores de Cataluña. La música del maestro Barbero, *militar* en todo. El teatro concurrendísimo la noche del sábado y literalmente lleno la del domingo, dispensando el público continuada ovación á los artistas todos, que fueron llamados al palco escénico entre grandes aplausos, al final de todos los actos, y al terminar la representación de la obra. El público de Córdoba ha dado, y nos felicitamos por ello, una nueva prueba de su cultura, acudiendo en masa á aplaudir lo que por todos debe aplaudirse: el verdadero arte, la resurrección de las gloriosas tradiciones del Teatro Español, que todo esto representa la compañía del señor Cepillo.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital los días 4 y 5 del corriente.—Central, 168 pesetas.—Puente, 498 y 61 céntimos.—Pretorio, 2028'93.—San Sebastián, 555'05.—Victoria, 418'14.—Matadero, 1289'63.—De las 4958 pesetas y 26 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1265'06.—A la provincia y municipio 1265'13.—Adicionadas 428'07.

—**Actos religiosos.**—Han terminado en la iglesia del ex-convento de padres Capuchinos los solemnes cultos que la piadosa Asociación de la Divina Pastora de las Almas ha consagrado durante el transcurso de nueve días á su titular excelsa. Todas las noches en que estos cultos tenían lugar, veíanse las naves del amplio templo ocupadas por apiñada multitud. El decorado del sagrado recinto, ofrecía un precioso golpe de vista. Su profusa iluminación y sus ramos de flores naturales y artificiales, colocados en artísticos jarrones, daban á todo el templo un aspecto lleno de magnificencia, revelándose el gusto más apropiado en lo que á su exornación se refiere. Los individuos que componen la Asociación de que hacemos mérito, concurren anteayer en gran número á recibir la Comunión Pascual. A las diez de la mañana y ante un concurso numeroso y escogido, celebróse solemnemente la función principal, estando encargado de cantar las glorias de María el R. P. Pueyo, de la casa-misión establecida en los Padres de Gracia, que en su largo discurso sintetizó de modo elocuente y en brillantes períodos, la poderosa influencia que ejerce en las almas la Virgen María, bajo el consolador título de la Divina Pastora. Anteayer tuvo efecto el último acto de la novena, tan solemne y conmovedor como los de las noches anteriores. La junta directiva de esta Asociación es digna de elogio por el fervoroso entusiasmo con que realiza los cultos que dedica á su augusta titular.

—**Juicio.**—Al de revisión de exenciones y excepciones de los reemplazos de 1886 á 88, se presentarán hoy ante la Comisión provincial los mozos de Cabra, Doña Mencía, Nueva Carteya y Zuheros. Mañana los de Baena, Luque y Valenzuela.

—**Ilusiones!**—Sin el amor, la vida es un torrente que en el amargo llanto se desata,—unos dicen que amor confunde y mata,—¿quién sus dulzuras y su fé no siente?—La ilusión es un campo sonriente—que dulces dichas, sin cesar, retrata,—y la ilusión al corazón delata,—aurora bendecida y sorprendente—[Ilusiones, venid! llegad tranquilas,—concededme del bien la ansiada palma;—tu excopticismo, que el puñal afilas,—no me robes por Dios la dulce calma,—que buseo en el fulgor de unas pupilas,—y en el amor, que nos domina el alma.

—**Real orden.**—Se ha dictado una disposición que los legados ó donaciones hechas á los establecimientos de Beneficencia particular se empleen por los patro-

nos de los mismos en el objeto que designe terminantemente el testador ó donante, y, á falta de tal designación, se invierta su importe en inscripciones intrasferibles del 4 por 100 de la Deuda del Estado, cuidando las respectivas juntas provinciales de Beneficencia del exacto cumplimiento de esta disposición.

—**Prórroga.**—En atento B. L. M. del señor don Pedro Alcántara Gutiérrez, agente comercial de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, se nos comunica que se ha prorrogado hasta fin del presente mes, el plazo para facturar mercancías con destino á la Exposición de Paris.

—**Lo que preveníamos.**—En varios puntos han dejado de celebrarse algunos matrimonios canónicos, por no haberse dado previo aviso al juzgado municipal, como previene el Código civil. A veces los novios se han vuelto de la iglesia con las galas de boda.

—**Defunción.**—Anteayer á las cinco de la tarde, falleció en esta capital el apreciable joven señor don Vicente Monserrat y Durán, que después de larga y penosa dolencia, ha bajado al sepulcro, dejando sumidos en el mayor desconsuelo á sus cariñosos padres y hermanos. Ayer á las cinco y media de la tarde se celebraron solemnes funerales en sufragio por el descanso de su alma en la Iglesia parroquial de San Juan (Trinidad) siendo numeroso el concurso de personas que acudió á la fúnebre ceremonia. Enviamos á la deconculada familia del finado la expresión sincera de nuestro pesar.

—**Subasta.**—El día 10 se subasta en Montemayor el arrendamiento á venta libre de las especies de consumo. El tipo total es de 21.043 pesetas y 11 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—973.—Muere Otón I, emperador de Alemania.—1489.—Juana de Arco liberta la ciudad de Orleans, cercada por los ingleses.—1795.—El sanguinario Fouquier, es guillotinado en Paris.

—**Comisión provincial.**—En la sesión del 1.º del actual se tomaron los siguientes acuerdos. Designar los días en que se han de celebrar las sesiones para el despacho de los asuntos administrativos y los en que han de resolverse las incidencias de quintas en el presente mes. Oficiar al señor decano del cuerpo de facultativos de la Beneficencia provincial, con el fin de que los señores que componen manifiesten si están dispuestos á hacerse cargo de la asistencia médica de los ancianos acogidos en la Casa-Asilo de las Hermanitas de los pobres, á fin de contestar oportunamente á la petición hecha por la Superioridad de dicha casa. Autorizar la reparación del mobiliario del salón de recibo del señor Gobernador, la compra de algunas sillas y la adquisición de un toldo para el patio de entrada al despacho bajo, en el mismo edificio del Gobierno civil. Contestar á una instancia del Excmo. Sr. Conde de Vilana, director de la Exposición flotante de productos españoles que han de exhibirse en diferentes países de América, que la Comisión no puede contribuir, como se solicita, con una subvención, por no permitirlo el estado precario de la caja provincial. Que en vista de ser de cuenta del Estado la construcción de un ramal de carretera de Fuente Obejuna, quede sin efecto la formación del estudio y presupuesto respectivos, cuyos trabajos se habían encomendado al director de Carreteras provinciales. Quedar enterada del ingreso ordenado por el señor Gobernador civil de una alienada en el departamento respectivo, con la obligación de satisfacer su familia las estancias que cause. Anunciar segunda subasta, por término de diez días, y bajo iguales tipos que la anterior, para la adquisición de géneros para ropas de verano, con destino á la casa Central de Expositos, solicitándose al mismo tiempo del Gobierno de S. M. la autorización necesaria para adquirirlas por Administración, para el caso de que no se presenten postores en dicha licitación. También se acordó traer á la vista los expedientes sobre adquisición de viveres y artículos de consumo necesarios en el año económico inmediato, á fin de anunciar la correspondiente subasta dentro del mes actual. Aprobar el señalamiento hecho por la Contaduría de los precios medios á que se han liquidado las especies de suministro en el mes de Marzo último. Adquirir un ejemplar de la obra que con el título de "El Ejército Español al nivel de los demás de Europa," ha escrito el vecino de Valencia don Jaime Juvé. Aprobar el gasto ocasionado por la tirada de 40.000 cédules telefonarias para las próximas elecciones municipales, hechas en la imprenta de la Casa Socorro-

Hospicio. Id...
procurador de...
Alcalde de...
estudio de...
que enl...
con su estaci...
regresos en...
Central de E...
Guard...
partes de...
vino que an...
un sembrado...
al ser recon...
arma contr...
recogérsela...
había bl...
en una t...
el conduct...
penetrar con...
tener en cuen...
aquella vi...
motivo de...
en efecto...
El p...
que por el...
están de...
el conduct...
composición...
barrio del A...
viven cor...
ría que var...
de San Basili...
Confor...
alcaide, co...
Estado y á...
para que no...
providencias...
Museo par...
callos...
Armas...
seguridad rec...
central de los...
cañones y...
cartruchos d...
para la co...
de esta...
Cultos...
ayer tuvo...
demérita m...
nada viene...
de Linares...
de la mañana...
diferentes...
esta capital...
Conqu...
próximam...
anteriores...
de la Mis...
prácticas d...
organizada...
Francisco...
panegirico...
especiales do...
curso fué so...
habitantes...
gracia y d...
collo de un...
mover más...
atorio, y r...
entonación...
regulares favo...
patria...
Victoria, p...
en la Cruz...
Concluid...
dieron los...
donde el...
á los sec...
aquellos ho...
por el cr...
do el nomb...
de la fuente...
aguas con...
según di...
hora. A la...
unidos p...
y vida de...
dian grupo...
volaba e...
entusiasmo...
de la gula...
verde alfo...
daluza en...
astañuelas...
de am...
arias de...
ese artes, c...
pañadas...
protan exp...
el pueblo, l...
negán hier...
amiento. Al...
cumbre d...
los romeros...
de hab...
que en muy...
vida...
Proyect...
ha sido e...
anda para...
procto de ley...
la reforma...
de comer...

to que designa...
Hospicio. Idem una cuenta justificada de los recursos prestados a los reclusos del con-
sejo de Montilla, y que remite el
Alcalde de Lucena. Que se proceda al
estudio de un ramal de carretera provin-
cial que enlace la villa de Hornachuelos
con su estación férrea. Conceder varios
ingresos en la casa Socorro-Hospicio y
Central de Expositos.
—Guardia municipal.—He aquí
las partes de los sucesos ocurridos.—Un in-
dividuo que anteaer cazaba con escopeta
un sembrado del cortijo del Rodriguez,
y al ser reconvenido por el guardia dirigió
el arma contra él, viéndose este obligado
a recogerse.—En la plaza de la Alma
fue detenido anteaer un individuo
que había blasfemado y promovido escán-
dalo en una taberna.—Ha sido denuncia-
do el conductor de una pipa de escopeta
que se transporta con el carro por el Realejo, sin
tener en cuenta que está cerrado el paso
por aquella vía a toda clase de vehículos,
por motivo de las obras de reparación que
se están efectuando en el pavimento.
—El plio.—Sería muy conveniente
que por el señor Alcalde se dispusiera que
en la cuadrilla de las que se dedican a la
composición de empedrados, se dirigiera
al barrio del Alcazar Viejo, en donde tam-
bien viven criaturas de carne y hueso, y
se hiciera varias calles, especialmente la
de San Basilio, no tiene una piedra en su
terreno.
—Conformidad.—Toda la prensa
local escita, como nosotros lo hicimos, al
Estado y a las corporaciones populares
para que no se extraigan de Córdoba las
reliquias arqueológicas que encierra
el Museo particular llamado de Villac-
ellos.
—Armas.—Un agente del cuerpo de
seguridad recogió anteaer en la estación
central de los ferro-carriles una pistola de
cañones y dos facas a dos conductores
de carruajes de los que acuden a aquel si-
tio para la conducción de viajeros a las
bandas de esta capital.
—Cultos.—Como teníamos anuncia-
do ayer tuvo lugar el quinto acto de la
seminaria novena que su religiosa her-
mandad viene celebrando a Nuestra Señora
de Linares. Desde las primeras horas
de la mañana, porción de fieles poblaban
los diferentes caminos que, partiendo de
esta capital conducen al Santuario de la
Asunción de Córdoba. A las
veintidós, como en los domi-
gos anteriores, se celebró el Santo Sacri-
ficio de la Misa, que fué oficiada, así como
las prácticas de la novena, por una bien
organizada capilla de música. El señor
Francisco de Paula Soule, encargado
del panegirico, demostró una vez más sus
especiales dotes oratorias. El tema de su
discurso fué sobre "La Casa de David y
sus habitantes de Jerusalén, sus espíritus
de gracia y de protección," el cual des-
arrolló de una manera hábil, logrando
remover más de una vez a su numeroso
auditorio, y muy especialmente cuando
su entonación vigorosa le demostró los
regulares favores que Dios concede a la
patria de San Acisclo y Santa
Catalina, por mediación de la que al espí-
ritu de la Cruz legó por Madre a los hom-
bres. Concluidos estos religiosos cultos
partieron los romeros los pintorescos pa-
reos donde el glorioso San Fernando de-
jó a los sectarios de Mahoma, troca-
ndo aquellos hoy en deliciosos oasis fecun-
dos por el cristalino arroyuelo que lle-
va el nombre del Santuario que circun-
da, y aumentado con el salutarífero rau-
do de la fuente de la "Pita," vá a mezclarse
con las del "Rey de los otros
reyes," según dijo nuestro célebre paisano
de la mañana. A la apacible sombra de los ár-
boles, unidos por la más grata expansión,
y vida de estas poéticas excursiones,
se forman grupos de alegres romeros, donde
se volaba de mano en mano en alas
de la fantasía, ó se entregaban a los pla-
santes de la gula, teniendo por limpio man-
cha verde alfombra. Y como no hay fiesta
de la luz en donde falten las atronado-
sastañuelas y la morisca guitarra, los
de ambos sexos dieron pruebas
de que aspiran a maestros
de estas artes, que cuando como ayer son
acompañadas de los inspirados cantares
de los cantantes de la sencilla mu-
sica del pueblo, hacen al alma reír ó llo-
rar según hieran las fibras de uno ó otro
sentimiento. Al ocultarse el sol tras la
cumbre del cerro de Jesús, torna-
ron los romeros a nuestra ciudad querida,
después de haber pasado un día feliz, de
que en muy corto número se cuentan
los días.
—Proyecto de ley.—Por real de-
creto ha sido autorizado el Ministro de
Fomento para presentar a las Cortes un
proyecto de ley estableciendo las bases
de la reforma de la contribución indus-
trial y de comercio.

—Temporada.—Los precios para
la feria en el Gran Teatro serán: por
abono plateas y palcos principales 35 pe-
setas diarias y 70 en ventanilla; butacas
5 y 10; delanteras de anfiteatro 3 y 4; de
paraíso 2 y 2'50; entrada principal 2 y de
paraíso 1'50.
—Banquete.—Por obstáculos im-
previstos se ha trasladado para esta no-
che el banquete con que obsequiará a sus
amigos el señor Castro Valero, en el res-
taurante de la estación, y que debió cele-
brarse anoche.
—Representante.—Lo ha sido
nombrado de la Compañía de seguros "La
Unión," y "El Fénix Español," en las pro-
vincias de Sevilla, Córdoba, Cádiz y Huel-
va el señor don Isidro Martínez, que ha
establecido sus oficinas en la primera de
indicadas capitales calle Gravina núme-
ro 33.
—Cuestión de quintas.—Por el
ministerio de la Gobernación se ha expe-
dido una real orden circular disponiendo:
Primero. Que los reclutas que no concu-
ran a la concentración para su destino a
cuerpo, y no hayan recibido los pases ni
se les haya impuesto en las prescripcio-
nes del Código penal, no pueden ser per-
seguidos como desertores Segundo. Que
dichos reclutas deben reputarse prófugos,
y cumplirse respecto a ellos lo dispuesto
en la real orden de 29 de diciembre de
1887. Tercero. Que sus bajas no deben
cubrirse mientras no se resuelva definiti-
vamente su situación, para evitar dupli-
cidad de viajes y abonos de primera pue-
sta. También se previene en dicha circular:
Primero. Que cuando algun mozo no resida
en el pueblo de su alistamiento, el al-
calde del mismo remita a la mayor brevedad
al del pueblo en que aquel resida el
pase correspondiente. Segundo. Este al-
calde verificará la entrega por sí, leyendo
al interesado las prevenciones correspon-
dientes, de lo que certificará bajo su fir-
ma y el sello del ayuntamiento, dando
cuenta inmediatamente al alcalde remitente
de quedar cumplimentada esta disposi-
ción. Y tercero. Que la real orden de 29
de septiembre de 1887 que se cita en la
disposición segunda de la preinserta, se
refiere a la expedida por dicho ministerio
en 22 de agosto de dicho año.
—Comité.—El de España en la Ex-
posición de París ha dispuesto que los
que el día 20 no hayan enviado sus pro-
ductos a aquella capital, pierdan el dere-
cho al terreno, que se destinará a los que
después lo han solicitado.
—Plazo.—El 11 termina el otorgado
para admitir solicitudes a las escuelas y
plazas de auxiliares, que deben proveerse
en esta provincia por concurso único de
ascenso.
—Telegrama.—Uno dirigido desde
Córdoba a don Pablo Vidal, Cabezas 7, se
halla detenido en el gabinete Central, por
no haber podido ser entregado a su desti-
natario.
—La luna.—El cuarto creciente se
anuncia mañana con tiempo tormentoso y
huracanes. Dios nos asista.
—Pensamiento.—La versificación
no es la poesía, sino la forma con que se
puede presentar mas bella.
—Edicto.—Por uno del juzgado de
la derecha de esta capital se llama al ar-
riero, vecino de Rute, Antonio Garcia,
para declarar en causa por hurto de cabal-
lerías a un vecino de Montemayor.
—Cantar.—A las aves que en él
cantan—no arrojes de tu balcón—que
ellas son las cariñosas—mensajeras de mi
amor.
—Desgracia.—Anteaer entre nue-
vey diez de la mañana a consecuencia de
haberse desplomado un paredón en la huer-
ta nombrado del Milagroso, término de la
Rambla, quedaron sepultados en los es-
combros cuatro individuos que trabajaban
en aquel lugar, resultando muertos casi
instantáneamente tres de ellos. El otro que-
dó en muy grave estado.
—Contribuciones.—Para el 11 se
cobrarán las de Izajar, Priego y Ada-
muz, y para el 12 las de Puente Genil,
Granjuela, Montoro y Torrecampo.
—Una conferencia pública.—
Dice en su último número nuestro aprecia-
ble colega *El Aviso*, de Montilla: "Solem-
ne por extremo estuvo la conferencia pú-
blica que la Asociación de señoras, de San
Vicente de Paul, de que es digna Presi-
denta la distinguida dama doña María del
Valle de la Puerta y Fernandez de Cór-
doba, celebró en la iglesia de San Juan de
Dios con asistencia del Excelentísimo é
Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis,
de todas las autoridades y funcionarios del
Orden judicial, gran número de sacerdotes,
las personas de la misma Sociedad que
preside el Excelentísimo señor Conde de
la Cortina y un sinnúmero de fieles que
llenaban por completo el espacioso tem-
plo. Cuando nosotros llegamos a la iglesia

—no sin vencer grandes dificultades—el
respetable Arcipreste de esta población
don José de los Angeles y Salas leía las
preces de rúbrica y a continuación la be-
lísima señorita Dolores Villalba, como
secretaria, leyó el acta de la sesión ante-
rior y repartió los bonos que debían ser
distribuidos entre los pobres. Acto segui-
do, aquel rebaño de fieles estuvo pendiente
durante tres cuartos de hora, de la pa-
labra de su sábio Pastor que, con la elu-
cencia que todos le reconocen ensalzó la
caridad y la humildad recomendando la
práctica de esas sublimes virtudes como
medio seguro de conseguir el premio a que
aspiramos los cristianos. Actos de esta cla-
se llenan el ánimo de viva satisfacción y
nosotros no podemos menos que enviar
nuestro aplauso a la caritativa sociedad
que lo proporcionó."
—Señalamientos.—La Audiencia
de lo criminal de Montilla, tiene hechos
los señalamientos de las siguientes vistas
en juicio oral y público. Día 8.—Desaca-
to.—Juzgado de Baena.—Fiscal señor
Santiago, Abogado señor Lara y Procu-
rador señor Lopez.—Día 9.—Lesiones.
—Juzgado de Montilla.—Fiscal señor
Santiago, Abogado señor Villarreal y
Procurador señor Duque.—Día 10.—Hur-
to.—Juzgado de Cádiz.—Fiscal señor
Santiago, Abogado señor Villarreal y
procurador señor Garcia.—Día 11.—Lesi-
ones.—Juzgado de Priego.—Fiscal se-
ñor Marquez, Abogado señor Correa y
Procurador señor Duque.
—Suertes de tierra.—Hoy a las
doce se subastan dos del sitio de las Ca-
ñadas, término de Baena, en aquel juzga-
do: cada una de ellas por el tipo de 375
pesetas.
—Personal.—Por el Consejo de re-
denciones y enganches militares ha sido
propuesto para acupar la plaza de Direc-
tor de la cárcel de Cádiz, el sargento se-
gundo Cayo Perez Muñoz.
—Denuncia.—Al juzgado munici-
pal de Santaella presentó el día 3 una
la guardia civil contra un individuo que
tenía pastando 23 cabezas de ganado cabrio
y diez y siete de lanar en la dehesa del
Porretal, de aquel término.
—Padron.—Se halla a la vista has-
ta el día 8 el de cédulas personales de
Hornachuelos.
—Agencias.—Están vacantes las de
recaudación voluntaria de Castro, con
fianza de 26.700 pesetas, y de Posadas,
con la de 51.500, y pueden solicitarse en
la Delegación de Hacienda de esta pro-
vincia.
—Robo descubierto.—La madu-
rada del 22 de Agosto último le fueron ro-
badas al vecino de Luque don José Cañe-
te Ortiz, siete ovejas del sitio nombrado
Laguna de Luque. Sabedor el comandante
del puesto de la guardia civil de Fuente
Tojar que se hallaba en poder de un ve-
cino de la aldea de Zamoranos una de las
pieles de aquella, se dirigió a este punto
é interrogó a dicho individuo que manifes-
tó se la había comprado a otro sujeto que
en la actualidad cumple condena por un
delito análogo.
—Intrusos.—Una pareja de la guar-
dia civil del puesto de Fernan-Nuñez, de-
nunció el día 2 a un individuo por tener
pastando sin autorización treinta cerdos
en terrenos de un cortijo del término de
la Rambla.
—Orden.—Se ha recibido la de ju-
bilación de la maestra de la escuela de Vi-
llanueva del Rey.
—Caballerías extraviadas.—El
vecino de Castro del Riuo, Luis Paez, notó
el día 2 del actual que del sitio nombrado
Garabato, de aquel término habían desapa-
recido dos caballerías de su propiedad.
A seguida salió en su busca por aquellas
inmediaciones, y al acercarse a un olivo
donde había tres de aquellas, a fin de re-
conocerlas para ver si eran las que busca-
ba, se presentó un hombre que dijo ser
dueño de ellas y que se alejó dando voces
a otro que parece se encontraba a mayor
distancia. Las caballerías extraviadas fue-
ron encontradas por la guardia civil en
terrenos nombrados del Tomilloso y en-
tregadas a su dueño, y el individuo que
apareció en el olivar, detenido por dicha
fuerza a causa de infundir sospechas, que-
dando a disposición de la autoridad en
unión de las caballerías que conducía.
—La Urbana.—Compañía francesa
de Seguros sobre la vida, autorizada en
España por Real orden del 18 de Octu-
bre de 1881, ha dado ya orden a sus
Agentes de pagar a sus asegurados la par-
te que les ha correspondido en los Bene-
ficios del inventario de 1888. La partici-
pación que esta Compañía reparte este
año, entre sus asegurados, asciende a la
respetable suma de pesetas 934.679,33.
El tanto por ciento que los asegurados
tienen derecho a percibir sobre el importe
total de las primas acumuladas, pagadas

hasta 31 de Diciembre último, es como
sigue: 2 por 100 por los seguros de vida
entera. 2'75 por 100 id. mixtos. 2'75 por
100 id. a plazos fijo. Este brillante y prác-
tico resultado escusa hacer elogios sobre
la buena marcha de "La Urbana," que
merece ser señalada a los padres previsores,
que confían el producto de sus ahorros
a las compañías de este género que están
llamadas a ser un poderoso auxilio de
las familias.
—Torero.—El día 30 del que rige,
festividad de la Ascención, se verificará
en la plaza de Toros de Sevilla la quinta
corrida de la presente temporada. Se li-
diarán seis toros de la antigua ganadería
del señor don Joaquin Perez de la Con-
cha, que serán estoqueados por los dies-
tros Fernando Gomez, *el Gallo*, Manuel
García, *el Espartero*, y Rafael Guerra
Guerrita.
—Flores.—La multitud de ellas que
le fueron arrojadas en Sevilla en su de-
but a la señora Nevada, fueron colocadas
por la célebre cantante en el altar de la
Virgen en la iglesia del Santo Angel. Es-
to demuestra la piadosa solicitud de la
eminente *diva*.
—Anuncio.—Lo publica un perió-
dico de Madrid ofreciendo por tres mil
reales veinte dias de estancia en París du-
rante la Exposición, viaje de ida y vuelta
en primera, hotel, guías, intérprete, co-
ches, espectáculos, entrada en aquella y
subida a la torre Eiffel. Un pasito mas y
darán botica, médico, sastre, zapatero y
varios dueros para el bolsillo.
—Petición.—La ha hecho el señor
don Luis Vasconi, ingeniero jefe de Má-
laga, para ser declarado supernumerario.
—Mosquito.—El de la langosta se
ha presentado en Valenzuela (Ciudad-
Real).
—Campos.—No es muy satisfactorio
el estado de los de la provincia de Jaen,
aunque las últimas lluvias han hecho no
se pierdan algunos que ya lo parecían.
—Diálogo.—Mamá ¿por que regalas
y cuidas tanto a Juan?—Porque es la
nodriza de tu hermanito, hija mía. —¿Pero
cuesta mucho aprender el oficio de no-
driza?
OHARADA.
Primera dos en las casas,
en la tierra tres y cuatro
y el todo lector combate
que causó en lo antiguo espanto.
Solución a la charada anterior
RE MI-GIO.
Boletín religioso.
—SANTO DE HOY.—La aparición de
San Rafael, arcángel, Custodio de Córdo-
ba.—Mañana, La aparición de San Mi-
guel, arcángel.
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la
Parroquia de San Pedro, por la Ilma. Se-
ñora Baronesa de San Calisto, en sufra-
gio de sus difuntos.
—Cuarto día de solemne novena a la
Divina Pastora, en la iglesia de San Pe-
dro Alcántara, dando principio al toque
de oraciones. Predicará el señor don Juan
Bautista del Pozo.
—Hoy primer día de solemne octa-
vario a San Rafael Arcángel, en la iglesia
del Juramento. Concurrirán los Excmos.

Cabildos Catedral y Municipal. Predicará
el señor don José Agreda y Bartha. Es-
tos actos darán principio a las diez de la
mañana.
—Hoy a las diez tendrá lugar una
solemne función a nuestro glorioso Cus-
todio San Rafael en la iglesia del con-
vento de la Encarnación. Predicará el
señor don Manuel Garcia Gonzalez.
—Los asociados a la Obra de María
visitarán hoy a Ntra. Sra. la Divina Pas-
tora, en San Juan.
+
Segundo aniversario.
EL SEÑOR
DON MANUEL ALVAREZ Y GOMEZ
Falleció en Córdoba el 9 de Mayo de 1887
Los señores que gasten celebrar el Santo
Sacrificio de la Misa el 9 del corriente,
en la iglesia de San Agustín, desde las
seis de la mañana en adelante, en sufragio
por el alma de dicho señor, recibirán el
estipendio de diez reales.
+
EL SEÑOR
Don Vicente Monserrat y Duran
ha fallecido.
Sus aflijidísimos, padres, hermanos,
hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos
y demás parientes del finado
(Q. E. P. D.)
Suplican a sus amigos se sirvan enco-
mendarlo a Dios en sus oraciones.
Espectáculos.
GRAN TEATRO.
Compañía dramática española dirigida
por Don Miguel Cepillo.
Función extraordinaria para hoy.
La comedia en cuatro actos y cinco
cuadros, *Felipe Derblay*.—A las nueve
menos cuarto.
ULTIMA HORA
Telegramas de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba."
Madrid 4 (6'30 tarde)
En el momento de salir del Eli-
seo Mr. Carnot, le han disparado
un pistolazo con pólvora sola.
El agresor ha manifestado que
con este hecho solo se proponía
llamar la atención.
Madrid 6 (6'50 tarde)
Obsérvase extraordinario movi-
miento en París.
Se ha verificado la inauguración
de la Exposición Universal.
Ciento cincó vapores conducian
pasajeros con dirección a la capi-
tal de Francia.
Dúdase que pueda realizarse
la anunciada conversión de la deu-
da amortizable.

SEGUNDO ANIVERSARIO.
LA EXCMA. SEÑORA
DOÑA MARIA TERESA BERNUY Y COCA
CONDESA DE VILLAVERDE LA ALTA
Falleció el día 9 de Mayo de 1887.
Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar dicho día el Santo
Sacrificio de la Misa, en las Iglesias Parroquiales del Salvador,
San Miguel y Santiago y en las de los conventos de las Capuchinas
y Encarnación, recibirán el estipendio de diez reales.
Los Excmos. Sres. Cardenales de Sevilla y Zaragoza tienen concedidos
cien dias de indulgencia respectivamente a los que recen algunas preces,
oyeren alguna misa ó ofreciesen la Sagrada Comunión por el alma de la
finada.
Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Córdoba y Jaen
tienen concedidos a sus respectivos diócesanos cuarenta dias de indulgencia
por cada misa, sagrada Comunión, parte de rosario, estación ó limosna que
aplicaren por el alma de la finada rogando a Dios por los fines de la Iglesia.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

¡¡ NO MÁS CANAS !!



ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡¡probad y os convenceréis!! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

TÓNICO CAPILAR

¡¡ Descubrimiento prodigioso contra la calvicie. — Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA

DENTÍFRICO SIN RIVAL para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡ FUERA CALLOS !!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

De venta, en Córdoba perfumería y guantería de Izquierdo, Librería núm. 21.

SAN RAFAEL

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construcción de máquinas y herrajes para edificios

PEDRO FONT Y C. A

CAMPO DE LA MERCED 14 CORDOBA

Especialidad en motores á vapor y prensas para la aceituna de los sistemas hidráulicos, molinete y palanca.

Estudí y levantamiento de planos para todas las industrias que se deseen instalar.

Gran barato de calzado cordobés Cuesta de Lujan número 7.

En este ya tan conocido y acreditado establecimiento se ofrece al público un grande y variado surtido en cuantas clases de calzado puedan desearse y con especialidad para la presente estación.

Gran economía en sus precios

Elegancia y esmero en su construcción é immejorable calidad en los materiales.

PRECIO FIJO

Cuesta de Lujan número 7.



La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

ESTABLECIDA EN MADRID

Calle Olozaga número 1, Paseo de Recoletos

GARANTIA

Capital social. . . 12.000.000 de Ptas. efectivas Primas y reservas.. 41.075.893

25 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de Rvo. 2. 48 millones, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años últimos durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Ptas. 54.771.411.

SU DIRECCION en Córdoba, Carlos Rubio núm. 6, á cargo de D. Cristóbal María Pesquero.

Para la Republica de Chile.

Se adelantan pasajes á obreros, con preferencia á carpinteros y albaniles.

Informará D. Antonio Muñoz, Tejares, 12.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RES-FRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

DEPOSITO DE VINOS RODRIGUEZ HERMANOS

SAN PABLO NUMERO 55

CON DESPACHO EN LA CALLE DE LA PLATA 14 Y DEANES 31.

Vino tinto Valdepeñas superior	28 reales arroba
" " " " extra	32 " "
" blanco Montilla " " "	32 " "
" " " " especial	40 " "
" " " " " extra	50 " "

Desde dos arrobas se sirve á domicilio, y para fuera de la población se rebajan 12 rs. en cada arroba.

San Pablo 55, Plata 14 y Deanes 31.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La VELOUTINE

Polve de Arroz especial

Preparado al Bistur por CH^{re} FAY, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

ACADEMIA POLITECNICA DE CORDOBA

DIRECTOR: EL CORONEL COMANDANTE DE ARTILLERIA RETIRADO D. MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE

Segunda enseñanza.—Preparación para ingresar en escuelas y cuerpos especiales.—Facultades.—Comercio.—Idiomas.—Dibujo.—Gimnasia.—Personal y material completo para toda la enseñanza.

Teléfono: Interior: Director de la Academia Politécnica. Teléfono n.º 1

—CALENTURAS INTERMITENTES.—Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres patéticas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las "benignas," 12 reales y de 81 para las "rebeldes," 24 reales: por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica de P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía al por menor y mayor, plaza de la Villanueva número 4, laboratorio. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNÁNDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.

Venta.—La hay de grandes y hermosos boneteros en la calle de las Pallas número 7. s4-4

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 8 calle Ramirez Casas-Deza de esta ciudad. Para tratar, con su dueño, D. José Hidalgo del Riego, Santa Victoria 4. s8-3

Anuncio.—D. Juan Rafael Hidalgo y Giménez, que vive en la calle Isabel II número 8, vende las copias manuscritas que se le encargaron sacar de un libro antiguo que conserva de secretos utilísimos, por la cantidad que se convenga. s4-3

Almoneda.—Se hace de muebles, cuadros al óleo y macetas, en la calle Morera número 5. s4-2

Desde San Juan próximo se arrienda toda la casa calle Mayor de San Lorenzo número 157, y desde el día de varios departamentos, con sus cocinas independientes. Para tratar y recoger la llave, en la de Arco Real número 4, sastrería de Armenta. s4-2

VENTA DE CARNE DE VACA.

En el nuevo establecimiento de don Joaquín Delgado, esquina á la calle de Carniceros, se expende carne de vaca en todo el día. s8-2

Desde el día 6 desde San Juan se arrienda la casa principal situada en la huerta del Alcazar, con agua de pié y cómodas habitaciones. También se arrienda desde San Juan la casa número 4 calle de Mascarones. Para informar de su renta y condiciones, en la de Villalones número 4. s4-2

En una casa particular se admiten huéspedes, donde á precios arreglados encontrarán una buena asistencia. Darán razón, Almagra 19. s4-2

Desde San Miguel próximo se arrienda el huerto nombrado del Peral, en la calle de la Banda número 35, parroquia de San Lorenzo. Tiene abundante agua, muchos naranjos, granados y otros árboles frutales, buenas habitaciones y dependencias. Para tratar de su renta y condiciones, con el propietario, San Alvaro número 5, calleja de Barqueros. s4-2

Arrendamiento.—Se hace de la casa número 18, de nueva construcción, calle de Abejar, próxima al Realejo, con bonitas habitaciones y apropiado para vivir dos familias independientemente, por una renta bastante económica. Para tratar, con su dueño, plaza de la Magdalena número 5. s4-2

Desde el día se arrienda un piso principal con muchas y cómodas habitaciones, empapeladas y acristaladas, en la calle Fernando Colón número 15. Para tratar, en la misma. s4-4

AGUA DE AZAHAR Compañía Fabril Tena Sevilla



RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia

y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada

GIRALDA

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronoso, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

Venta.—A voluntad de su dueño, y libre de todo gravamen, se venden dos suertes de olivar casi unidas, una con 537 olivos, y la otra con 109, en el sítio nombrado la Garranchosa, término de Adamúz, en esta provincia. Para tratar con su dueño, en esta capital, calle del Castillo número 3. s4-3

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gótico, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y C^{ia}, de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD Y C^{ia}, Perfumistas Proveedores de la Real Casa de España PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga, suavisimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abriga, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Loción vegetal de Kananga, limpia la cabeza, abriga el cabello y evita su caída, tonificándolo.

De venta en la Droguería de D. ANTONIO JIMENEZ BARRA, Librería, 26; y en la Perfumería de D. GUILLERMO JIMENEZ Y H^{os}, Ayuntamiento, 1, 3, y 5.

MELROSE RESTAURADOR FAVORITO DEL CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

Depósito en Córdoba, Antonio Izquierdo, Librería 21.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

DOBLE EXTRACTO DE HAMAMELIS VIRGINICA

DEL DR. BRISTOL

Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EL UNGUENTO DE HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

Al por mayor Sres. Vicent Ferrer y Compañía.—Barcelona.

FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jóvenes y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Se admiten acogidos en la Campesuela baja. Para tratar, Romero número 8. s4-3

EMIGRACION AL BRASIL El Gobierno Brasileño ofrece pasaje libre, con comida etc., etc., á todos los que se quierán embarcar con sus familias para dicho Imperio, con el fin de ocuparse en trabajos de agricultura. Para más detalles, San Pablo 44, Córdoba. s4-1

Se alquila desde San Juan en adelante la casa número 19 calleja de Barrera, contigua al Huerto de San Pablo. Para tratar, en la calleja de los San Juanes número 6. s4-1

Se traspasa el aguaduco situado en el mercado de Sánchez Peña, señalado con el número 51. Para tratar, Morera número 11. s4-1

Arrendamiento.—Desde el día se hace de una casa apropiada para vecinos, con grandes y cómodas habitaciones, cuadra y agua de pié, en la calleja del Santísimo. Para tratar de su precio y condiciones, con Federico Espinosa, calle de Agustín Moreno, 6 del Sol número 140. s4-1

Desde San Juan en adelante se hace de la casa plazuela de Alarcón número 16 y calle de la Morera número 4. Para tratar, Carlos Rubio número 4. s4-1

ELECTRO-AVISO.

Nuevo é importante aparato eléctrico que viene adoptándose ya en muchas poblaciones para la seguridad contra el fuego. El "Electro-Aviso" funciona en un local, constituye el vigilante permanente más exacto y seguro para avisar en el acto é indicar la presencia del menor peligro de incendio que pueda ocurrir. Para más detalles dirigirse á don José Redrao, plazuela de la Almagra número 22, en Córdoba. s4-1

Formularios impresos de las manifestaciones que, con arreglo al nuevo Código civil, deben presentar á los juzgados municipales los que contraen matrimonio canónico. Se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18 y San Fernando 34.